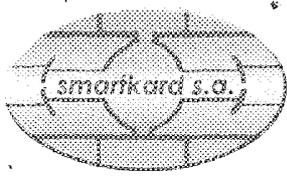


86651 10061



42689

Fecha de Otorgamiento: Quito, 18 de junio de 2.015

Señor Abogado
José Rafael Borja Pallares
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SMARTKARD S.A., reunida el 18 de junio de 2.015, lo ha reelecto Presidente de la Compañía por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones contenidas en el Estatuto, en la Ley de Compañías y en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La compañía Smartkard S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de julio de 1.998 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de septiembre de 1.998, Repertorio bajo el número 027320.

2380

El último aumento de Capital y Reforma del Estatuto de Smartkard S.A., fue elevado a escritura el día 21 de mayo de 2.014, ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, doctora Glenda Zapata Silva, e inscrito con el número de repertorio 23543 y número de inscripción 2096 en el Registro Mercantil, el 26 de junio de 2.014.

En tal virtud, se dignará usted expresar por escrito y al pie de la presente, su aceptación. Particular que tengo a bien comunicarle para los fines consiguientes.

Atentamente,

Frank Anthony Nankervis Mateus
Gerente General

Acepto el cargo de Presidente de SMARTKARD S.A.
Quito, 18 de junio de 2.015

José Rafael Borja Pallares
C.C. 170679573-7



TRÁMITE NÚMERO: 42684



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29597
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10061
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMARTKARD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BORJA PALLARES JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1706795737
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2380 DEL:25/09/1998 NOT. DECIMO OCTAVO DEL:24/07/1998.- AUM. CAP. REF.
ESTAT. RM# 2096 DEL:26/06/2014 NOT. DECIMA OCTAVA DEL:21/05/2014.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROELO